



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0369-DG-HONADOMANI-SB/2015

Resolución Directoral

Lima, 11 de Agosto de 2015

Visto, el Expediente N° 19787-14; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0027-DG-HONADOMANI-SB/2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2015, el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procesos de selección;

Que, en el marco de la Directiva Administrativa N° 161-MINSA/OGPP-V.01 aprobado con Resolución Ministerial N° 386-2010/MINSA que aprueba la elaboración de Plan Maestro de Inversiones (PMI) el cual es un instrumento de planificación, negociación y gestión de los procesos de inversión en el corto, mediano y largo plazo, destinados a fortalecer la capacidad de los Hospitales e Institutos, asignado de manera eficiente sus recursos;



Que, mediante Informe N° 289-OF.SG.Y MANTTO-HONADOMANI-SB-2015 de fecha 8 de Mayo de 2015, la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento informa que en reunión realizada en la Dirección General se acordó que el requerimiento para elaborar "Anteproyecto de Zonificación del Edificio Principal y Anexo del Hospital "San Bartolomé" no era la mejor solución, por lo que optó iniciar el proceso de elaboración del Plan Maestro de Inversiones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, conforme a la Directiva N° 161-MINSA/OGPP.V.01;



Que, mediante Informe N°37.OEPE.005.UPI.HONADOMANI.SB.2015 de fecha 18 de Mayo de 2015, la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé, que es necesario contratar los servicios de una empresa consultora para la formulación del Plan Maestro de Inversiones (PMI) en forma integral, por el cual adjunta términos de referencia;



Que, mediante Informe N° 0487-EP-OL-HONADOMANI-SB-2015, la Jefatura del Equipo de Programación hace de conocimiento a la Directora de la Oficina de Logística que, de acuerdo a lo solicitado por el Área Usuaría, y del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según fuentes empleadas, para el "Elaboración del Plan Maestro de Inversiones del HONADOMANI-SB" solicitado por la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y por el Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", ha determinado que el valor referencial del proceso asciende a Cuatrocientos Treintiseis Mil Ciento Veintiocho Con 00/100 Nuevos Soles(S/.436,128.00),correspondiendo convocar un Proceso de Selección: Concurso Público, Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico; asimismo, solicita la disponibilidad presupuestal a cargo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Inclusión en el PAC-2015 para proceder a la convocatoria, lo cual fue solicitado a través del Proveedor N°531-2015;

ANEXO N° 01



INCLUSIÓN PAC-2015

PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO PÚBLICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN: PROCEDIMIENTO CLÁSICO

"ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE INVERSIONES DEL HONADOMANI-SB"

ITEM	DESCRIPCION	PREC. TOTAL
1	ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE INVERSIONES DEL HONADOMANI-SB	S/. 436,128.00
TOTAL		S/. 436,128.00

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE Y NIÑO
SAN BARTOLOME
DOCUMENTO AUTENTICADO

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE Y NIÑO
SAN BARTOLOME
C.P.C. AGUILAR Y LA CRUZ SOTO
Supervisor y Director de Servicios

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE Y NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

RODOLFO MEZCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha: 11 AGO 2015

10/10

PAGINA EN BLANCO